



**CONSEJO CENTROAMERICANO DE  
SUPERINTENDENTES DE BANCOS,  
DE SEGUROS Y DE OTRAS  
INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**MEMORIA DE LABORES  
AÑO 2011**



# CONTENIDO

Palabras del Presidente	5
I. Antecedentes	6
II. Misión, Visión y Objetivos del Consejo	7
III. Organigrama	8
IV. Asamblea General	9
V. Asamblea General y Secretaría Ejecutiva 2011	10
VI. Autoridades y Reuniones	11
VII. Mapa Estratégico 2010 - 2014	12
VIII. Actividades Realizadas en 2011	13
1. Plan Estratégico del CCSBSO 2010-2014	13
2. Seguimiento a los grupos Financieros Regionales.	14
3. Establecimiento de la Secretaría Ejecutiva Permanente	15
4. Ejecución de Proyectos y Asistencia Técnica con Organismos Internacionales	15
5. Participación con otros Organismos y Asociaciones Internacionales	18
6. Auditoría del Consejo para el ejercicio 2011	19
IX. Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011	21
X. Informe de Tesorería	24



## PALABRAS DEL PRESIDENTE



En cumplimiento de la literal i del artículo 21 del Estatuto del Consejo, me complace presentar la Memoria Anual de Labores de nuestra Asociación, correspondiente al año 2011, la cual describe brevemente la labor realizada por el Consejo, para fortalecer la cooperación e intercambio de información entre sus miembros e impulsar la adopción, en la región, de las mejores prácticas internacionales en materia de regulación y supervisión.

Durante el 2011, se ejecutaron acciones tendentes a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico 2010-2014 del Consejo. Particularmente, se avanzó en el establecimiento de una metodología para el seguimiento de los conglomerados financieros que operan en la región y se tomaron acciones que permitirán una mejor transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asimismo, se logró establecer la Secretaría Ejecutiva Permanente, con el propósito de fortalecer la institucionalidad del Consejo, su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos y mejorar la calidad, oportunidad y amplitud de los servicios provistos a los organismos de supervisión y regulación.

Igualmente, el Consejo continuó su labor de seguimiento a la exposición al riesgo de los conglomerados financieros regionales; avanzó en el fortalecimiento de la supervisión basada en riesgos, en la formación y capacitación del capital humano de nuestras instituciones y en la comunicación entre miembros.

Por otra parte, se completaron las acciones correspondientes al proyecto de Central de Riesgos Única para la Región y se ejecutaron acciones que permitirán la ejecución del proyecto Fortalecer y Armonizar los Procesos de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos.

Es importante destacar el apoyo que el Consejo recibe de organismos internacionales para la consecución de estos logros, especialmente el recibido de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), el Banco Mundial y el Fondo General Español.

Nuestros sistemas financieros finalizaron el 2011 con niveles de solvencia por encima de los requerimientos regulatorios, mejor rentabilidad y mayor cobertura de sus carteras, lo cual refleja el esfuerzo realizado por nuestras instituciones.

Para el año 2012, el Consejo continuará sus esfuerzos para potenciar la labor conjunta de sus miembros, con el objetivo de vigilar la sanidad de instituciones financieras y contribuir a la estabilidad de los sistemas financieros de la región.

Finalmente, quiero manifestar nuestra mayor disposición a seguir trabajando para fortalecer la labor del Consejo y a aportar nuestro mayor esfuerzo para lograr sus objetivos.

Francisco Lay Solano  
Presidente

## I. ANTECEDENTES

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, fue creado por Acuerdo adoptado en la Tercera Reunión de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica celebrada en San Pedro Sula, Honduras, el 28 de julio de 1976. Las Superintendencias de Bancos de Panamá y de la República Dominicana ingresaron al Consejo el 18 de febrero de 1999.

El Consejo obtuvo, el 15 de noviembre de 2000 en Panamá, su personería jurídica como una asociación sin fines de lucro, de duración indefinida, cuyo fin primordial es el de promover el entendimiento, la cooperación y el intercambio de información entre sus miembros dentro de un plano profesional, académico y técnico.

Durante su existencia, el Consejo ha propiciado la celebración de acuerdos bilaterales y multilaterales de entendimiento entre sus miembros, destacando el Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza, suscrito en septiembre de 2007, a través del cual crea el Comité de Enlace.

Para facilitar el desempeño de sus labores, el Consejo cuenta con una Secretaría Ejecutiva, un órgano administrativo y técnico, el cual hasta julio 2011, estuvo a cargo de personal de la institución que ostentaba la Presidencia del Consejo. En febrero de 2011, con el fin de potenciar su labor, la Asamblea General del Consejo le confirió el carácter de permanente y escogió como sede a la República de Panamá. La Secretaría Ejecutiva permanente inició labores en su sede partir de septiembre del mismo año.

Asimismo, el Consejo se auxilia de comités técnicos o equipos regionales de trabajo. Actualmente cuenta con los siguientes comités de carácter permanente: el Comité de Enlace, el Comité de Estándares, el Comité de Normas Contables y Financieras y el Comité de Tecnología. También cuenta con los siguientes comités ad-hoc: el Comité Jurídico y el Comité de Planeación Estratégica. Adicionalmente, existe el Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera en el cual se participa en conjunto con miembros del Consejo Monetario Centroamericano.

## II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

### MISIÓN

Promover y mantener el entendimiento y cooperación entre sus miembros, para impulsar, desarrollar y adaptar las mejores prácticas internacionales de regulación y supervisión, en beneficio de la estabilidad financiera de la Región.

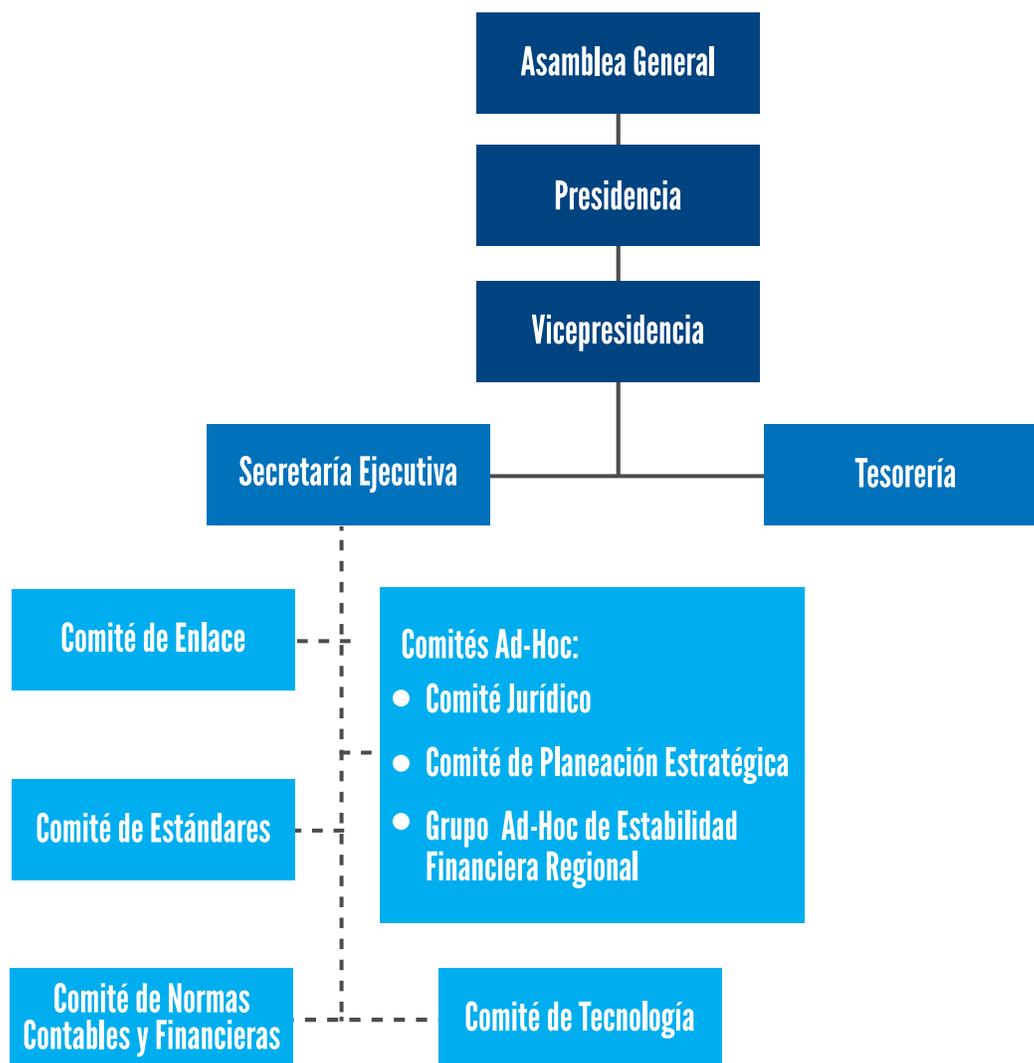
### VISIÓN

Ser una asociación que consolide entre sus miembros la aplicación de las mejores prácticas de supervisión adaptadas a la región contribuyendo con ello a la estabilidad financiera de la misma.

### OBJETIVOS

- a. Mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre las Superintendencias, para facilitar y mejorar las labores que a cada una competen de conformidad con la Ley de cada país asociado;
- b. Impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación, métodos de trabajo y prácticas usuales relacionadas con las actividades de las instituciones bajo fiscalización, supervisión o control de la Superintendencia;
- c. Realizar estudios conjuntos sobre temas de interés para tecnificar la supervisión de las actividades bajo la jurisdicción de las Superintendencias;
- e. Propiciar y realizar conferencias, seminarios, cursos y cualquier labor docente, para elevar el nivel técnico del personal de las Superintendencias;
- f. Recopilar y publicar estadísticas regionales y cualquier información de tipo general que se considere de interés para los países de la región, así como para las entidades supervisadas;
- g. Asesorar a las Superintendencias cuando éstas lo soliciten;
- h. Colaborar en el campo de su competencia y en la forma que se estime pertinente, con los organismos de integración económica centroamericana y de otras regiones a solicitud de los mismos; y
- i. En general, realizar todo tipo de actividades que se consideren de beneficio para las instituciones que representan los miembros que integran la Asociación.

# III. ORGANIGRAMA



## IV. ASAMBLEA GENERAL



## V. ASAMBLEA GENERAL 2011 Y SECRETARÍA EJECUTIVA 2011



**Ing. Francisco Lay Solano**  
Presidente  
Superintendente General de  
Entidades Financieras de Costa Rica



**Lic. Alberto Diamond**  
Vicepresidente  
Superintendente de Bancos de Panamá



**Lic. Víctor A. Ramírez Najarro**  
Superintendente del Sistema Financiero  
de El Salvador



**Abogada Vilma C. Morales Montalván**  
Presidenta Comisión de Bancos y Seguros de Honduras



**Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre**  
Superintendente de Bancos y Otras  
Instituciones Financieras de Nicaragua



**Lic. Haivanjoe NG Cortiñas**  
Superintendente de Bancos de  
República Dominicana



**Lic. Víctor M. Mancilla Castro**  
Superintendente de Bancos de  
Guatemala



**Dra. Ana Margoth Arévalo C.**  
Secretaria Ejecutiva

## VI. AUTORIDADES Y REUNIONES

### 1. ASAMBLEA GENERAL: NUEVAS AUTORIDADES DEL CONSEJO.

En la ciudad de Managua, Nicaragua, el 28 de julio de 2011, en ocasión de celebrarse la III Reunión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo, el Licenciado Francisco Lay Solano, Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica asumió la Presidencia del Consejo. Al mismo tiempo, al Licenciado Alberto Diamond Rodríguez, Superintendente de Bancos de Panamá, le correspondió asumir la Vicepresidencia de Consejo. Adicionalmente, la Doctora Ana Margoth Arévalo Cornejo fue designada como Secretaria Ejecutiva y el Licenciado Evasio Asencio fue ratificado como Tesorero.

### 2. REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

- a. I Reunión - celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el 14 y 15 de febrero de 2011.
- b. II Reunión - celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 28 y 29 de abril 2011.
- c. III Reunión - celebrada en Managua, Nicaragua, el 28 de julio 2011.
- d. IV Reunión - celebrada en San José, Costa Rica, el 29 y 30 de septiembre de 2011.

### 3. REUNIONES DE LOS COMITÉS TÉCNICOS

A. Comité Técnico de Enlace para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza:

- a. I Reunión - celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 21 y 22 de marzo de 2011.
- b. II Reunión - celebrada en Guatemala, Guatemala, el 27 y 28 de junio de 2011.
- c. III Reunión - celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el 8 y 9 de septiembre 2011.
- d. IV Reunión - celebrada en San Salvador, El Salvador, el 6 y 7 de octubre de 2011.

B. Comité Técnico para la Homogeneización de los Estados Financieros:

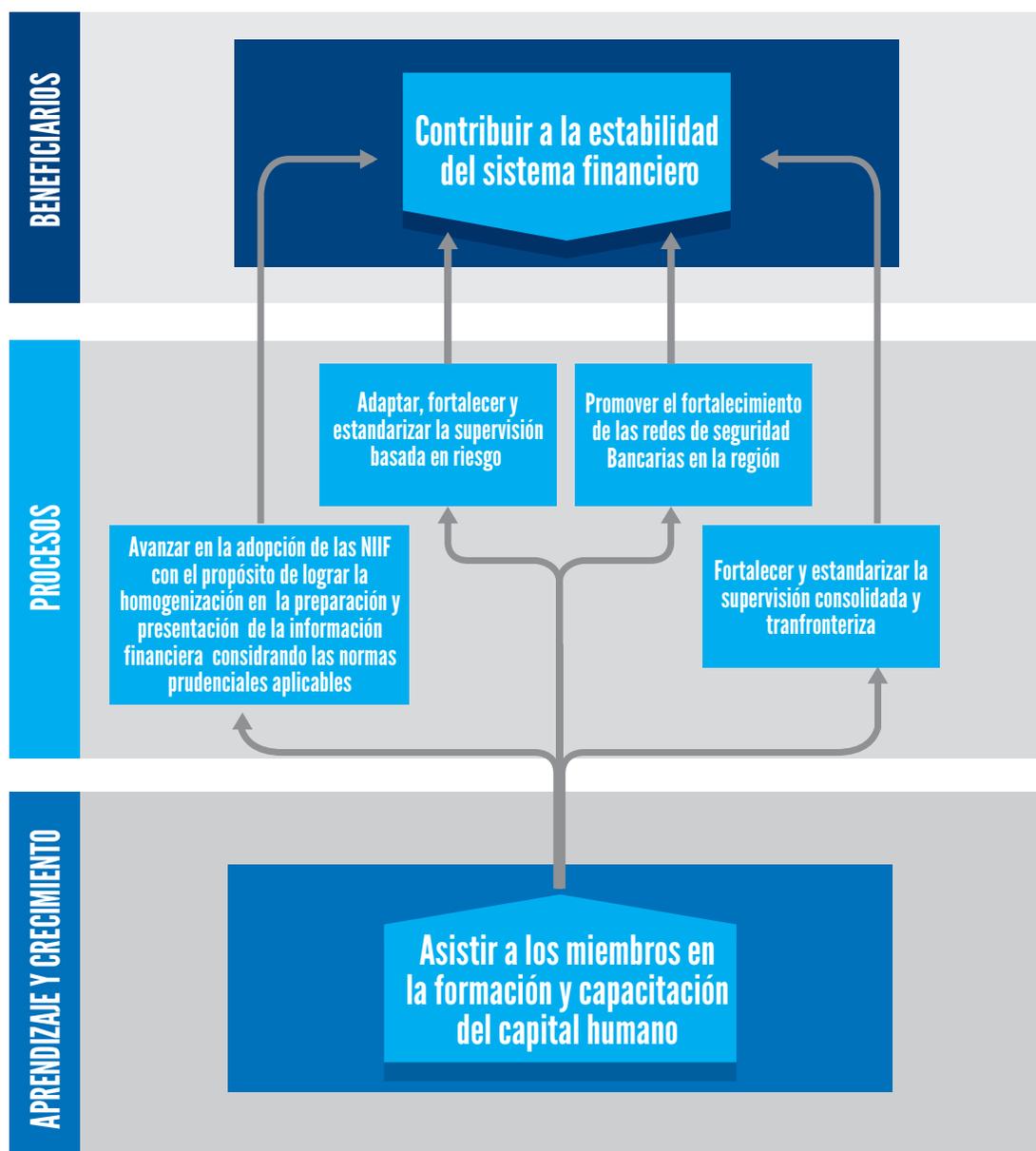
- I Reunión - celebrada en Guatemala, Guatemala, del 11 al 13 de mayo 2011.

C. Comité de Basilea II:

- a. I Reunión - celebrada en Guatemala, Guatemala, el 19 y 20 de mayo de 2011.
- b. II Reunión - celebrada en Panamá, Panamá, el 24 y 25 de noviembre de 2011.

## VII. MAPA ESTRATÉGICO 2010-2014

Para el logro de los objetivos del Consejo, la Asamblea General, en su reunión extraordinaria del 26 de abril de 2010, aprobó el Plan Estratégico 2010-2014, plasmando en seis objetivos estratégicos las prioridades actuales. Estos objetivos, así como su interrelación se muestran en el siguiente mapa estratégico:



## VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2011

### 1. PLAN ESTRATÉGICO DEL CCSBSO 2010-2014

El Consejo continuó realizando acciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2010 a 2014, según se indica a continuación:

#### **a. Adaptar y fortalecer la supervisión basada en riesgos (SBR)**

La mayoría de los países de la región ya cuentan con el marco legal para implementar SBR, consecuentemente, los miembros del Consejo continuaron sus procesos de implementación de SBR, la capacitación y el desarrollo y/o adecuación de la normativa requerida, la generalidad de ellos apoyándose en consultorías para abordar este tema.

#### **b. Fortalecer y estandarizar la supervisión consolidada y transfronteriza**

Con asistencia técnica de CAPTAC-DR, se han elaborado guías de evaluación de los aspectos importantes de los conglomerados financieros operando en la región. Entre los aspectos a evaluar destacan: el gobierno corporativo de los conglomerados financieros, evaluación de su estructura, órganos de gobiernos e incentivos, entre otros. También se ha desarrollado metodología para la evaluación de la solvencia consolidada de los conglomerados, así como de su exposición al riesgo de crédito, operativo, de liquidez y de mercado.

#### **c. Promover el fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región**

Para el desarrollo de este objetivo se ejecutará el Proyecto BID/CCSBSO: Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y de los Esquemas de Seguro de Depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá (RG-T178418), el cual se describe con mayor detalle más adelante. En febrero 2011, el Presidente del Consejo y la Representación del BID en Managua suscribieron el Convenio que define los términos y condiciones de esta cooperación técnica; en junio 2011, se definieron los términos de referencia para la contratación de la consultoría, la cual inició en septiembre 2011.

#### **d. Avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el propósito de lograr la homogeneización en la preparación y presentación de la información financiera, considerando las normas prudenciales aplicables**

Con el fin de reducir al mínimo las asimetrías en la información reportada, tanto a los organismos

reguladores y supervisores, como al público en general, el Comité de Normas Contables y Financieras, elaboró el proyecto de Manual Contable Homogeneizado, fundamentado en las Normas Contables emitidas por los Organismos Supervisores y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este documento contiene: a) Disposiciones Generales; b) Catálogo de Cuentas; c) Descripción y Dinámica de Cuentas; d) Modelos de presentación de Estados Financieros; y e) Notas a los Estados Financieros y Guías (casos prácticos) de contabilización.

Paralelamente, se contó con el apoyo de CAPTAC-DR para la realización de diagnósticos sobre el grado de aplicación actual de las NIIF en los países miembros del Consejo y el establecimiento de planes de acción para la reducción de brechas.

#### **e. Asistir a los miembros en la formación y capacitación del capital humano**

Este objetivo también contempla fortalecer los sistemas de información y comunicación del Consejo. Para estos propósitos, en febrero 2011 se aprobó la conformación del Comité Técnico de Tecnología, el cual tiene dentro de sus funciones: la supervisión del riesgo tecnológico y la seguridad informática de los miembros del Consejo; la evaluación de las mejores opciones de los sistemas de comunicación; así como servir de apoyo, en sus funciones, a los comités técnicos ya existentes y a los equipos de contraparte de los proyectos apoyados por organismos internacionales.

Al respecto, este Comité elaboró la matriz consolidada de riesgo tecnológico para verificar el avance de cada una de las instituciones miembros en este tema, evaluó y recomendó las mejores opciones tecnológicas de comunicación y apoyó las evaluaciones de los productos del proyecto Central de Riesgos Única de la Región.

## **2. SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS FINANCIEROS REGIONALES**

Con el fin de mejorar la supervisión consolidada transfronteriza de los grupos financieros que operan en la región, el Consejo, a través de su Comité de Enlace, coordinó sus acciones para darle un seguimiento adecuado a los riesgos de estos grupos. Adicionalmente, la Asamblea General del Consejo se reunió con la alta dirección de algunos grupos, entre ellos LAFISE y PROMERICA para conversar sobre su situación financiera y sus estrategias.

Considerando la presencia de intereses de grupos financieros colombianos en la región, la Asamblea General del Consejo invitó al Superintendente Financiero de Colombia a participar en su reunión ordinaria de febrero 2011. Posteriormente, la Asamblea acordó invitar a participar a la Superintendencia Financiera de Colombia, a tenor de los Acuerdos de Intercambio de información suscritos, a las reuniones del Comité de Enlace, cuando se traten temas relacionados con los grupos de interés mutuo.

### 3. ESTABLECIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PERMANENTE

La Secretaría Ejecutiva, el órgano administrativo y de coordinación del Consejo, tuvo carácter itinerante hasta el 28 de julio de 2011. Antes de esa fecha, la Secretaría estaba a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente del Consejo entre los funcionarios de su institución.

Conscientes de las limitaciones de una Secretaría itinerante, la Asamblea General del Consejo, en su reunión de febrero de 2009 aprobó las modificaciones al Estatuto para posibilitar el establecimiento de una Secretaría Ejecutiva de carácter permanente.

A fin de definir los aspectos de funcionamiento y presupuestarios de la Secretaría Ejecutiva permanente, así como el país sede de la misma, la Asamblea nombró una comisión tripartita integrada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica.

El carácter permanente, finalmente le fue otorgado a la Secretaría Ejecutiva en la Asamblea General del 14 y 15 de febrero 2011, en Tegucigalpa, Honduras, eligiendo como sede a la República de Panamá.

Para definir los aspectos operativos de la SEP, la Asamblea General, en su reunión de abril 2011 en Santo Domingo, firmó el Convenio CCSBSO del 29 de abril de 2011, el cual contempla las “Disposiciones para el Funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva Permanente del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras”. Este Convenio define, entre otros, su sede y su estructura, los requisitos y funciones de su personal, la legislación laboral que la rige, así como los aspectos presupuestarios de la misma. La Secretaría Ejecutiva permanente comenzó a funcionar en Panamá a partir del 1º de septiembre de 2011. Se han realizado gestiones con organismos internacionales a fin de fortalecerla.

### 4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

El Consejo durante el 2011 recibió apoyo técnico de organismos internacionales, particularmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR). A continuación los principales proyectos y asistencia técnica auspiciado por estos organismos internacionales.

### **A. Proyecto BID/CCSBSO: Apoyo a la Central de Riesgos Única para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (REG-T1735)**

Este proyecto, cuya ejecución inició en el 2010, buscó reforzar los procesos de supervisión transfronteriza a través del apoyo en la integración regional de las Centrales de Riesgo. Para conseguir este propósito, incluyó acciones para fortalecer y armonizar la normativa, información y procesos de funcionamiento de las centrales de riesgo de la región, respecto a las mejores prácticas aplicables.

Las firmas consultoras IAAG Consultoría & Corporate Finance y CL Group Financial Services Consulting continuaron ejecutando el plan de acción aprobado en el 2010, el cual finalmente se concretó en los siguientes productos:

- a. Diagnósticos individuales, por país, sobre aspectos regulatorios, flujos de información y de procesos de funcionamiento de las Centrales de Riesgo que se requiere armonizar regionalmente, así como su relación con los burós de información crediticia existentes.
- b. Documento de Principios Generales para la integración y funcionamiento de las centrales de riesgo de la región centroamericana, República Dominicana y Panamá, consensuados y aprobados por el CCSBSO.
- c. Hoja de Ruta por país y colectiva, incluyendo metas y acciones necesarias para alcanzar la armonización de la normativa, información y procesos de funcionamiento de las centrales de riesgo de la región en función de las mejores prácticas aplicables.
- d. Desarrollo de dos Talleres de Dialogo Técnico, entre miembros del CCSBSO y expertos internacionales, para analizar las mejores prácticas en cuanto a normativa, información y procesos de armonización y consolidación de la central de riesgo única

Estos productos fueron analizados por las contrapartes técnicas de cada una de las entidades miembros del CCSBSO y se dieron por aceptados en octubre 2011.

### **B. Proyecto BID/CCSBSO: Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y de los esquemas de Seguro de Depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá (RG-T1784)**

El objetivo general de este proyecto es apoyar el fortalecimiento y armonización de los esquemas de resolución de instituciones financieras y su coordinación con los seguros de depósitos, de acuerdo a las mejores prácticas. Se busca que los procesos que operan regionalmente se realicen de forma coordinada, oportuna y transparente evitando, en la medida de lo posible, la asimetría y el arbitraje entre los países de la región.

El proyecto contempla el desarrollo de la reglamentación e instrumentos operativos del proceso de resolución de instituciones financieras y la realización de un programa de socialización para las instituciones financieras de la región. Específicamente, el Programa está dividido en los siguientes componentes:

- a. Componente I: Diagnóstico sobre esquemas de resolución de instituciones financieras y seguros de depósitos.
- b. Componente II: Fortalecimiento de los Mecanismos para la implementación del esquema de resolución de instituciones financieras y seguros de depósitos.
- c. Componente III: Módulos de capacitación y socialización de los sistemas financieros de los países de la región.

La fase de ejecución de este proyecto inició en septiembre 2011 y espera completarse el primer trimestre del 2014.

### **C. Supervisión Consolidada y Transfronteriza (SCT) basada en Riesgos**

En respuesta a la solicitud de la Asamblea General del Consejo, CAPTAC-DR y el BID brindaron asistencia técnica para la consecución de los objetivos: “Fortalecer y estandarizar la supervisión Consolidada y Transfronteriza”, y “Adaptar, fortalecer y supervisar la Supervisión Basada en Riesgos”

CAPTAC-DR hizo posible la implementación de la consultoría “Seguimiento a la Implementación de la Metodología para Realizar una Supervisión Consolidada Transfronteriza” la cual contempló los siguientes productos:

- a. Diagnóstico de los procedimientos y reportes utilizados actualmente por el Comité de Enlace, para la ejecución de la SCT.
- b. Diagnóstico, a nivel de país, respecto al avance en el tema de supervisión consolidada.
- c. Propuesta de una metodología para realizar una supervisión consolidada transfronteriza tomando en cuenta el avance de cada país y perfilándose a la supervisión basada en riesgos.
- d. Capacitación a los miembros del Comité de Enlace y otro personal en la aplicación de la metodología propuesta para la SCT basada en riesgo.
- e. Asistencia a los supervisores en la implementación de la metodología.
- f. Propuesta de convergencia de la supervisión consolidada transfronteriza con la supervisión basada en riesgos.

El BID, por su parte, apoyó a través de la elaboración de los siguientes estudios regionales:

- a. Avance de los Procesos de Implementación del Enfoque de Supervisión Basado en Riesgos en la Región Centroamericana, República Dominicana y Panamá.
- b. Marco Normativo de la Supervisión Basada en Riesgos, Consolidada y Transfronteriza: la Experiencia Comparativa en la Región de Centroamérica, República Dominicana y Panamá.

### **D. Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)**

CAPTAC-DR, a solicitud de la Asamblea General, brindó asistencia técnica para apoyar el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta asistencia técnica inició en el último trimestre de 2010 y contempló apoyo, a través de una consultoría, para la realización de diagnósticos del grado de aplicación actual de NIIF en los países de la región con el fin de establecer las brechas entre estos estándares y su respectiva normativa contable. Asimismo, contempló el establecimiento de planes de acción para cerrar las brechas identificadas, acompañar su desarrollo y brindar capacitación.

Los informes de los resultados del diagnóstico y el plan de acción a seguir fueron entregados a cada uno de los países. Una presentación con los principales hallazgos fue desarrollada en la reunión de la Asamblea General de septiembre 2011, en San José, Costa Rica.

### **E. Capacitación**

El Consejo también recibió asistencia técnica en forma de capacitación. Cuatro talleres regionales fueron desarrollados por CAPTAC-DR: a) Stress Testing, realizado en Honduras, después del 4 de mayo de 2011, b) Experiencias Exitosas en la Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, realizado en El Salvador, del 25 al 26 de mayo de 2011; c) Modelaje del Riesgo Crediticio, realizado Panamá del 26 al 28 de Septiembre de 2011; y d) Aplicación de la Supervisión Basada en Riesgo en el ámbito Centroamericano, realizado El Salvador del 7 al 9 de noviembre 2011.



## **5. PARTICIPACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES.**

### **A. Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)**

El Ing. Francisco Lay, en representación del Consejo, participó en las siguientes Sesiones de Junta Directiva de ASBA: a) Sesión LVI (Lima, Perú, enero 2011); b) Sesión LVII (Lima, Perú, mayo 2011); y c) Sesión LVIII (México D.F, México, septiembre 2011). Asimismo, los Superintendentes de los miembros del Consejo asistieron a la XIV Asamblea Anual realizada en San Francisco, California, en noviembre de 2011.

### **B. Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**

En conjunto con el CMCA, el Consejo ha integrado el Grupo Ad-Hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR) conformado por funcionarios de alto nivel de los bancos centrales y de las superintendencias financieras de la región. Este Grupo tiene como mandato la elaboración de informes de estabilidad financiera regional, particularmente para seguimiento de los sistemas bancarios de la región. Durante el 2011, El Grupo Ad-hoc realizó 3 reuniones:

- a. I Reunión - celebrada en San José, Costa Rica, el 3 y 4 de marzo de 2011.
- b. II Reunión - realizada en San José, Costa Rica, el 9 y 10 de junio de 2011.
- c. III Reunión - realizada en San Salvador, El Salvador, el 3 y 4 de noviembre de 2011.

### **C. Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y República Dominicana**

Los miembros del Consejo y la Secretaría Ejecutiva participaron en la X Conferencia Regional Anual, organizada por la Oficina Regional del Fondo Monetario Internacional (FMI), con la colaboración del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), celebrada el 28 y 29 de julio de 2011 en Managua, Nicaragua. A la conferencia asistieron los Ministros de Finanzas, Presidentes de Bancos Centrales y Superintendentes de Bancos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

La conferencia se enfocó en los retos principales de política económica de la región, considerando la situación económica global; en los avances para mejorar las cuentas fiscales y asegurar la sostenibilidad de la deuda; así como, en la fortaleza de los sistemas de regulación y supervisión y los marcos macroprudenciales.

### **D. Reunión del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD)**

En representación del Consejo, el Secretario Ejecutivo participó en la reunión del Comité de Dirección de CAPTAC-DR realizada el 27 de julio de 2011, en la ciudad de Managua, Nicaragua. En esta reunión, CAPTAC-DR presentó: a) una evaluación de lo ejecutado en el período octubre 2009-junio 2010; y, b) sus programas regionales e individuales, por país, para el período fiscal 2011-2012.

## **6. AUDITORÍA DEL CONSEJO PARA EL EJERCICIO 2011**

Para cumplir con el mandato del Artículo 11 del Estatuto del Consejo, la Asamblea General solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador la realización de la Auditoría a los Estados Financieros del Consejo del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia de El Salvador expresó su anuencia a ejecutar la tarea, cuyos resultados se presentan en la parte final de esta Memoria.

# **IX. INFORME DE AUDITORÍA**

## **A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



**INFORME DE AUDITORIA  
A ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**A la Asamblea del Consejo Centroamericano  
de Superintendentes de Bancos, de Seguros y  
de Otras Instituciones Financieras.**



Superintendencia del Sistema Financiero

## INFORME DE AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes  
de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

### I. INTRODUCCION

En cumplimiento al Artículo 11 de los Estatutos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (el Consejo), la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), ha efectuado revisión al Balance General y al Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011; así como las notas explicativas de dichos estados financieros.

Nuestra revisión la realizamos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros preparados por la Tesorería del Consejo están libres de errores significativos.

### II. OBJETIVO

Emitir un informe que exprese una opinión sobre sí el Balance General y el Estado de Resultados preparados por la Tesorería del Consejo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos, las obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos efectuados durante el período auditado con la base contable establecida por el Consejo.

### III. ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance del trabajo consistió en efectuar pruebas de cumplimiento de forma selectiva, a los montos y revelaciones que sustentan y soportan las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, los cuales fueron auditados por esta Superintendencia y aprobados por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, según el punto No. 11 literal c) contenido en el Acta No. 01/2011 de la reunión celebrada en la República de Honduras el 14 de febrero de 2011.

### IV. RESULTADOS

Derivado de las normas técnicas y procedimientos de auditoría que aplicamos, como son análisis documental de los rubros de los estados financieros y notas que acompañan los mismos, se obtuvieron los siguientes resultados:

1.- Se verificaron las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, con los documentos presentados por la Tesorería del Consejo encontrándose de conformidad.





Superintendencia del Sistema Financiero

2.- Se verificaron las notas a los Estados Financieros, estableciéndose que han sido preparadas conforme la información contenida en el Balance General y en el Estado de Resultados.

3.- Se aplicaron pruebas de cumplimiento al área de Disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2011, no encontrando ninguna situación que reportar.

#### V. OPINION

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables establecidas por el Consejo y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Honduras, como se describe en la Nota No. 2 de los estados financieros.

17 de abril de 2012

Víctor Antonio Ramírez Najarro  
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador



# X. INFORME DE TESORERÍA

## PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

En Dólares de los Estados Unidos de América

	31-12-2011	31-12-2010
<b>ACTIVOS</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	551,593.23	502,400.52
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	1,684.38	1,326.43
Caja Chica	<u>0.20</u>	<u>0.20</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>553,277.81</u></b>	<b><u>503,727.15</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por Pagar (Nota 5)	6,666.67	4,721.36
Membresías Pagadas por Anticipado (Nota 6)	<u>70,217.91</u>	<u>0.00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>76,884.58</u></b>	<b><u>4,721.36</u></b>
<b>PATRIMONIO</b> (Nota 7)		
Exceso de ingresos sobre egresos acumulado	499,005.79	480,243.14
Resultados del período	<u>(22,612.56)</u>	<u>18,762.65</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>476,393.23</u></b>	<b><u>499,005.79</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>553,277.81</u></b>	<b><u>503,727.15</u></b>

## ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

En Dólares de los Estados Unidos de América

	31-12-2011	31-12-2010
<b>INGRESOS</b>		
Cuotas de Membresía (Nota 8)	21,000.00	21,000.00
Ingresos por Intereses (Nota 9)	<u>16,629.20</u>	<u>16,990.47</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>37,629.20</u></b>	<b><u>37,990.47</u></b>
<b>Menos:</b>		
<b>EGRESOS</b> (Nota 10)		
Gastos Financieros	429.32	17.50
Gastos de Administración	<u>59,812.44</u>	<u>19,210.32</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>60,241.76</u></b>	<b><u>19,227.82</u></b>
<b>RESULTADOS DEL PERÍODO</b>	<b><u>(22,612.56)</u></b>	<b><u>18,762.65</u></b>

  
 Evasio Asencio  
 Tesorero

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

En Dólares de los Estados Unidos de América

### **1. ANTECEDENTES**

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro, de conformidad a las leyes de la República de Panamá y lo previsto en sus estatutos.

El CCSBSO está integrado por los siguientes organismos: Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, Superintendencia de Bancos de Panamá y Superintendencia de Bancos de República Dominicana. Su duración es perpetua, pero podrá ser disuelto por voluntad de sus integrantes y de acuerdo a sus estatutos.

Los objetivos primordiales del CCSBSO son mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros en todos aquellos aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen, mediante la celebración de convenios o acuerdos que se suscriban al efecto, de conformidad con la Ley de cada país asociado, impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación y métodos de trabajo, elaborar estudios de interés para la supervisión y en general realizar todo tipo de actividad que se considere de interés para sus miembros.

La Presidencia, Vicepresidencia y Tesorería se eligen por dos años y dichos cargos actualmente están asignados así: Presidencia, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica; Vicepresidencia, Superintendencia de Bancos de Panamá y Tesorería, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras.

La Secretaría Ejecutiva Permanente fue creada, según consta en el acta 01/2011 de fecha 29 de abril de 2011, siendo designada la Doctora Ana Margoth Arévalo, para ejercer por tiempo indeterminado el cargo de Secretaria Ejecutiva del CCSBSO.

### **2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del CCSBSO han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, los cuales para los efectos del caso, no difieren con las prácticas internacionales.



### Políticas contables

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de Estados Financieros son las siguientes:

Unidad Monetaria. Los registros y Estados Financieros del CCSBSO se valúan y expresan en Dólares de los Estados Unidos de América.

Período Contable. Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre, para efectos de comparación se tomaron como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, por ser estos últimos los aprobados por el CCSBSO.

Disponibilidades. Las disponibilidades la integran depósitos en cuenta de ahorros y a plazo con vencimientos de noventa y ciento ochenta días.

Cuentas por Cobrar. Corresponde a valores devengados no percibidos por el CCSBSO, ya sea por intereses sobre depósitos u otros conceptos que autorice el CCSBSO.

Cuotas de Membresía. Se registran como ingreso cuando se perciben.

Ingresos. Se registran como ingresos por el sistema de lo devengado.

Egresos. Se registran como tales, cuando se incurre en el gasto.

### 3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Tipo	31-12-2011				31-12-2010
	Institución	Vencimiento	Tasa	Monto	Monto
Cuenta de Ahorros	Banco de Occidente S.A. *	A la vista	Variable (1)	124,105.89	5,267.67
Cuenta de Cheques	Banco HSBC (Panamá)	A la vista	0.00%	12,487.34	0.00
Depósito a Plazo	Banco de Occidente S.A.	20-01-2012	3.50%	165,000.00	165,000.00
Depósito a Plazo	Banco Promérica, S.A.	14-04-2012	3.50%	250,000.00	96,738.01
Depósito a Plazo	Banco Ficohsa, S.A.	12-04-2011	4.00%	0.00	117,227.88
Depósito a Plazo	Banco de América Central Honduras, S.A.	12-01-2011	3.00%	0.00	118,166.96
<b>TOTAL</b>				<b>551,593.23</b>	<b>502,400.52</b>

[1] Tasa variable según el saldo de la cuenta, la que en promedio osciló entre 3% y 3.5% para el año 2011



#### 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a intereses por cobrar sobre depósitos a plazo, así:

	31-12-2011	31-12-2010
<b>Banco Promérica, S.A.</b>	<b>1,684.38</b>	<b>955.89</b>
<b>Banco Ficohsa, S.A.</b>	<b>0.00</b>	<b>211.01</b>
<b>Banco de América Central, Honduras S.A.</b>	<b>0.00</b>	<b>159.53</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,684.38</u></b>	<b><u>1,326.43</u></b>

#### 5. CUENTAS POR PAGAR

El valor de US\$6,666.67 corresponde a gastos ocasionados en el período 2011, cuyo pago se realizará contra la presentación de las facturas originales en el 2012.

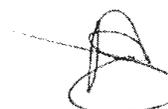
Concepto	31-12-2011	31-12-2010
Edición e impresión de 200 ejemplares de la Memoria de Labores del año 2009, según factura No.0938 del 28 de octubre de 2010, cuyo gasto fue aprobado mediante Acta No. 06/2010 del 17 de noviembre de 2010	0.00	3,200.00
Elaboración de plato de reconocimiento entregado al Lic. Edgar B. Barquín, ex superintendente de Bancos de Guatemala, cuyo gasto fue aprobado mediante Acta No. 07/2010 del 07 de diciembre de 2010	0.00	82.86
Valor que corresponde a viáticos US\$431.00 y pasaje aéreo US\$1,007.70 del Lic. Mogrovejo, por su participación en la reunión del Comité Técnico del CCSBSO, realizado el 18 de noviembre en la república de Panamá.	0.00	1,438.50
Pago de prestaciones y 2da., quincena del sueldo de la Secretaria Ejecutiva del CCSBSO correspondiente a diciembre de 2011.	6,666.67	0.00
<b>Total</b>	<b>6,666.67</b>	<b>4,721.36</b>

#### 6. MEMBRESIAS PAGADAS POR ANTICIPADO

Valor que corresponde a las cuotas de membresía para el año 2012, canceladas por anticipado por los siguientes países miembros del CCSBSO.

País	31-12-2011	31-12-2010
Guatemala	23,498.26	0.00
Costa Rica	23,216.39	0.00
Nicaragua	23,503.26	0.00
<b>Total</b>	<b>70,217.91</b>	<b>0.00</b>

Es importante indicar que el valor de la Membresía para el año 2012 es de US\$23,508.26, el cual fue notificado mediante carta a cada una de las Superintendencias por la Secretaria Ejecutiva del Consejo. No obstante, existen algunas diferencias en los depósitos recibidos en los bancos, debido en algunos casos a los costos por el envío de la transferencia. En el caso de la Superintendencia de Costa Rica y Guatemala en febrero de 2012 efectuaron el depósito por el complemento, la Superintendencia de Nicaragua, giro la transferencia por la cantidad completa, sin embargo el banco corresponsal cobro US\$5.00 del cual no se obtuvo el comprobante ni el complemento.



## 7. PATRIMONIO

El Patrimonio del CCSBSO se detalla a continuación:

	31-12-2011	31-12-2010
Exceso de ingresos sobre egresos acumulado	499,005.79	480,243.14
Resultados del período	<u>(22,612.56)</u>	<u>18,762.65</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>476,393.23</u></b>	<b><u>499,005.79</u></b>

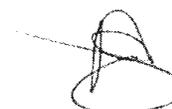
## 8. CUOTAS DE MEMBRESÍA

Corresponden a las cuotas de membresía para los años 2011 y 2010, canceladas por cada uno de los países miembros del CCSBSO.

País	31-12-2011	31-12-2010
Honduras	3,000.00	3,000.00
Guatemala	3,000.00	3,000.00
El Salvador	3,000.00	3,000.00
Panamá	3,000.00	3,000.00
República Dominicana	3,000.00	3,000.00
Costa Rica	3,000.00	3,000.00
Nicaragua	<u>3,000.00</u>	<u>3,000.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>21,000.00</u></b>	<b><u>21,000.00</u></b>

## 9. INGRESOS POR INTERESES

Mes	31-12-2011	31-12-2010
Enero	1,386.38	1,495.09
Febrero	1,387.09	1,591.79
Marzo	1,383.36	1,596.44
Abril	1,405.83	1,451.94
Mayo	1,447.64	1,339.43
Junio	1,446.94	1,353.32
Julio	1,446.95	1,333.82
Agosto	1,446.47	1,391.09
Septiembre	1,436.54	1,304.36
Octubre	1,306.92	1,404.09
Noviembre	1,278.39	1,366.32
Diciembre	<u>1,256.69</u>	<u>1,362.78</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>16,629.20</u></b>	<b><u>16,990.47</u></b>



## 10. GASTOS

Corresponden a los gastos incurridos por el CCSBSO.

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
Gastos Bancarios por Transferencias y emisión de cheque por cancelación de inversiones en Banco Procredit, S.A.	331.28	17.50
Gastos por compra de obsequio entregado al Ingeniero Olegario Barrelier Chiari, Ex Superintendente miembro del Consejo, en reunión del 19 de noviembre de 2009, en Panamá.	0.00	81.18
Gastos reunión para revisión del Plan Estratégico del Consejo, realizada el 12 de marzo de 2010.	0.00	1,251.12
Gastos reunión extraordinaria realizada en Hotel JW Marriot, Miami, USA, los días 26 y 27 de abril de 2010.	0.00	4,115.86
Compra de 20 pines de oro amarillo de 10 quilates a Metales Preciosos Panamá, S.A. (Factura No. 10752 del 16 de julio de 2010).	0.00	2,152.80
Renovación del contrato de posting (alojamiento web) y dominio, suscrito con la empresa Solución Web, que venció en julio de 2010 (Factura No. 4484 del 5 de julio de 2010).	0.00	1,350.00
Pago renovación de dominio a la empresa Solución Web, autorizado mediante Acta No. 05/2010, numeral 13, inciso b), de la reunión ordinaria de la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, celebrada el 9 y 10 de septiembre de 2010.	0.00	35.00
Gastos reunión extraordinaria realizada en Hotel JW Marriot, Miami, USA, los días 6 y 7 de diciembre de 2010.	0.00	5,503.00
Gastos por edición e impresión de 200 ejemplares de la memoria de labores del año 2009, según factura No. 0938 del 28 de octubre de 2010, cuyo gasto fue aprobado mediante acta No. 06/2010 del 17 de noviembre de 2010.	0.00	3,200.00
Gastos por elaboración de plato de reconocimiento entregado al Lic. Edgar B. Barquín, ex superintendente de Bancos de Guatemala, cuyo gasto fue aprobado mediante Acta No. 07/2010 del 7 de diciembre de 2010.	0.00	82.86
Gastos que corresponden a viáticos US\$431.00 y pasaje aéreo US\$1,007.50 del Lic. Mogrovejo, por su participación en la reunión del Comité Técnico del CCSBSO, realizado el 18 de noviembre en la república de Panamá.	0.00	1,438.50
Renovación anual del servicio WEBEX, aprobado mediante Acta No. 05/2010 y enmienda del Acta No. 01/2011 de la reunión del CCSBSO celebrada en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras los días 14 y 15 de febrero de 2011.	4,116.00	0.00
Reembolso de Gastos al Dr. Sergio Vicente Quiroz Arteaga por exposición sobre el Estándar XBRL en reunión del CCSBSO, realizada los días 14 y 15 de febrero de 2011 en Tegucigalpa, Honduras.	3,000.00	0.00

Reembolso de Gastos a la Superintendencia de Bancos de Nicaragua, por el pago efectuado a la empresa "Comercial 3H" por la elaboración, edición e impresión de 200 ejemplares de la Memoria de Labores del año 2010, aprobado mediante Acta No. 02/2011, de la reunión del CCSBSO celebrada en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 28 y 29 de abril de 2011.

1,900.95 0.00

Pago de arreglo floral por el fallecimiento de la señora Caridad Cortiñas Banks, madre el señor Haivanjoe NG Cortiñas, Superintendente de Bancos de la República Dominicana.

214.81 0.00

Pago a Soluciones Web por renovación de paquete de alojamiento y del certificado de seguridad de la Página Web del CCSBSO, aprobado mediante Acta No. 03/2011, de la reunión celebrada en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 28 de julio de 2011.

1,350.00 0.00

Pago a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de la República de Nicaragua, por traslado de documentos a la Secretaria Ejecutiva Permanente en Panamá aprobado mediante Acta No. 03/2011, en reunión del CCSBSO celebrada en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 28 de julio de 2011.

432.29 0.00

Renovación de dominio de SoluciónWeb de la página Web del CCSBSO según factura No. 7481.

39.20 0.00

Costo manejo cuenta de cheques en Banco HSBC (Panamá)

98.04 0.00

Gastos administrativos de la Secretaría Ejecutiva Permanente (28 de julio 2011 al 31 de diciembre 2011). Pagos de salarios y bonificaciones (US\$ 43,698.93); gastos de viáticos de Secretaria Ejecutiva (US\$ 3,750.00) y gastos de boletos de avión (US\$ 1,310.26).

48,759.19 0.00

**TOTAL**

**60,241.76 19,227.82**

**11. HECHOS RELEVANTES**

- En el literal B) del Acta No. 03/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se aprobó la formalización del cambio de la Presidencia, Vicepresidencia y la continuación de la Tesorería del Consejo para el periodo agosto 2011 – julio 2013. Asimismo, se aprobó designar a la Doctora Ana Margoth Arevalo para ejercer por tiempo indeterminado las funciones de Secretaria Ejecutiva (SEP) de la Secretaría Ejecutiva Permanente creada según acuerdo establecido en el numeral 1 del Acta No. 01/2011 y Acuerdo del Consejo del 29 de abril de 2011.

- En el numeral 11 literal a) del acta No. 01/2011 de fecha 14 de febrero de 2011 se designó como tesorero al Lic. Evasio Asensio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en sustitución del Lic. Gerardo Pinzón Zelaya quien dejo de laborar en dicha comisión.

- Pérdida del Ejercicio 2011 por US\$(22,612.56) originada por un incremento interanual del 32.12% en Gastos de Administración debido al establecimiento de la Secretaría Ejecutiva Permanente del Consejo.







